



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA No. 003
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-003-2026

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I y 56 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de carácter Estatal Presencial para la adquisición de Material de Limpieza de conformidad con lo siguiente:

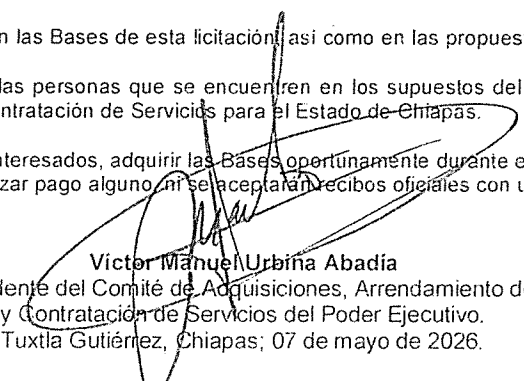
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
\$2,074.00*	07 de mayo de 2026	13 de mayo de 2026 11:00 horas	20 de mayo de 2026 10:00 horas	25 de mayo de 2026 10:00 horas	02 de junio de 2026 13:00 horas

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Papel Higiénico Jumbo, hoja doble de 200 metros. Caja 12 piezas.	2,000	CAJA
2	Detergente Multiusos Biodegradable en polvo. Bolsa 1 Kilogramo.	5,010	KILOGRAMO
3	Aromatizante ambiental, aerosol aroma manzana-canela. Presentación 400 ml.	3,180	PIEZA
4	Mechudo de madera con Pabito de 800 gramos.	1,767	PIEZA
5	Bolsa para basura, biodegradable, color negro, 60 x 90 cm. Kilogramo.	3,015	KILOGRAMO

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el "Anexo A" de las Bases de esta licitación.

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: <http://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/> así como en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Procesos Licitatorios de la Oficialía Mayor del Estado, sita Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 horas y viernes de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- El pago de las Bases se puede realizar en la siguiente página de internet: https://www.ingresos.finanzaschiapas.gob.mx/new/servicios/pago-der/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_B.asp
- La Junta de Aclaraciones a las Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas No. 1, de la Oficina de Convenciones y Visitantes, ubicada en Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Federales del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: según Bases.
- Plazo de entrega: según Bases.
- Condiciones de pago: según Bases.
- Criterio de asignación: según Bases.
- Experiencia: según Bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las Bases de esta licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirir las Bases oportunamente durante el periodo que señala la Convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.


Víctor Manuel Urbina Abadía
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles
y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 07 de mayo de 2026.

* Con base en los artículos 263 y 265 del Código Fiscal del Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "Pago de Bases Licitación por Convocatoria Pública Estatal", causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.